



ACTA N° 7

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
CAROZZI S.A.  
CELEBRADA EL 25 DE ABRIL DE 2018

En San Bernardo, Nos, a 25 de abril de 2018, se constituyó la Junta Ordinaria de Accionistas de Carozzi S.A. (la "Sociedad"), en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Camino Longitudinal Sur N° 5201 Nos, San Bernardo, siendo las 9:15 horas. La Junta había sido convocada por medio de avisos publicados en el diario "La Segunda" los días 10, 17, y 23 de abril de 2018. Los avisos publicados son del siguiente tenor:

C A R O Z Z I S . A .  
Sociedad Anónima Abierta  
Inscripción Registro de Valores N° 1078  
JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio de Carozzi S.A. (la "Sociedad") de fecha 28 de marzo de 2018, cítese a los señores accionistas a Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 25 de abril de 2018, a las 9:00 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en Camino Longitudinal Sur N° 5201, Nos, San Bernardo, con el objeto de tratar las siguientes materias:

1. Conocer y aprobar la Memoria, Balance y Estados Financieros e informe de la empresa de auditoría externa del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2017 y dar cuenta de la marcha de los negocios sociales;
2. Proponer a la Junta la distribución de la utilidad del ejercicio 2017, pagando un dividendo definitivo de \$ 45,00 por acción;
3. Renovación de Directorio;
4. Fijar la remuneración del Directorio para el ejercicio 2018;
5. Designar la empresa de auditoría externa para el ejercicio 2018;
6. Designar el periódico en que se efectuarán las citaciones a junta de accionistas de la Sociedad;
7. Informar sobre las operaciones del artículo 146 y siguientes de la Ley sobre Sociedades Anónimas;
8. Tratar sobre demás materias de interés general que, de acuerdo con los Estatutos, la Ley y el Reglamento de Sociedades Anónimas, corresponda conocer a la Junta Ordinaria de Accionistas.

**PUBLICACION DEL BALANCE, ESTADOS FINANCIEROS y MEMORIA**

De acuerdo a lo establecido en los Artículos 75 y 76 de la Ley N° 18.046 y el Oficio Circular N° 444 del 19 de marzo de 2008 de la Superintendencia de Valores y Seguros, la Memoria Anual, el Balance y los Estados Financieros de la Sociedad, incluyendo el dictamen de la empresa de auditoría externa y sus notas explicativas, se encuentran disponibles en la página web de la compañía [www.carozzi.cl/inversionistas](http://www.carozzi.cl/inversionistas). Sin perjuicio de lo anterior, se dispone de un número suficiente de estos documentos en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Camino Longitudinal Sur N° 5201, Nos, San Bernardo, para la consulta o envío a aquellos accionistas que así lo soliciten.

**FUNDAMENTACIÓN DE OPCIONES DE EMPRESAS DE AUDITORÍA EXTERNA**

La fundamentación de las distintas opciones que se propondrán en la Junta para designar a la empresa de auditoría externa para el examen de la Contabilidad, Inventario, Balance y demás Estados Financieros de la Sociedad, correspondiente al ejercicio 2018, se encuentran a disposición de los accionistas en la página [www.carozzi.cl/inversionistas](http://www.carozzi.cl/inversionistas).

**ACCIONISTAS CON DERECHO A PARTICIPAR EN LA JUNTA**

Tendrán derecho a participar en la Junta citada precedentemente, los titulares de acciones que figuren inscritos en el Registro de Accionistas, a la medianoche del quinto día hábil anterior al día de celebración de la Junta que se convoca.

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la celebración de la Junta, a las 8:30 horas.

EL PRESIDENTE

SAN BERNARDO, Nos, Abril 2018

1. **PRESIDENCIA**

La Junta es presidida por el titular don Gonzalo Bofill Velarde y se encontraban presente los directores señores Carlos Cáceres Contreras, Enrique Ide Valenzuela, Gonzalo Bofill Schmidt y Pablo Bofill Schmidt. Actuó como Secretario, el Gerente General, don José Juan Liugany Rigo-Righi.

2. **ASISTENCIA**

Estaban presentes en la sala, según consta de las hojas de asistencia firmadas, accionistas que representaban por sí o por carta poder 215.325.051 acciones de un total de 223.062.717 acciones suscritas y pagadas, reuniéndose por lo tanto ampliamente el quórum requerido por los Estatutos y Ley de Sociedades Anónimas de 111.531.359 acciones. La representación de estas acciones fue la siguiente:

<b>Sr. Gonzalo Bofill Velarde, por sí</b>		<b>188.062</b>
Acciones representadas:		
Sr. Raimundo Carvallo Velasco	4.973	
Sr. Carlo Rossi Soffia	30.194	
Soc. Inmob. y de Inv. Farofer Ltda.	54.849	
Principado de Asturias S.A.	125.171.152	
Caso y Cía. S.A.C.	65.608.824	
Inversiones BSH S.P.A.	660.369	
Agrovivo S.A.	2.208.184	
Asesorías CFC Ltda.	1.661	
Sr. Enrique Ide Valenzuela	12.118	
Sra. María Amparo Bofill Velarde	64.355	<b>193.816.679</b>
<b>Sr. Patricio García Domínguez, por sí</b>		<b>2.362</b>
Acciones representadas:		
Cía. Inmobiliaria La Hispano Chilena S.A.	287.506	
Cía. de Inversiones La Española S.A.	4.959.072	
Inversiones Hispania S.A.	6.329.854	
Inversiones Cristobal Colón S.A.	3.013.236	
Inversiones Alonso de Ercilla S.A.	4.041.845	
Inversiones San Benito S.A.	2.559.186	<b>21.190.699</b>
<b>Sr. Gonzalo Bofill Schmidt</b>		<b>1.000</b>
<b>Inversiones Recel Ltda., representada por</b>		<b>42.492</b>
Sr. Renato Salvatierra T.		
<b>Srta. Paulina Maturana Ortega, representada</b>		<b>5</b>
por la Srta. Tsvetayeva A. Polanco Venegas		
<b>Sr. Rolando Maturana Ortega, representado</b>		<b>5</b>
por la Sra. Laura Ulloa Rivas		
<b>Srta. Maite B. Godoy Maturana, representada</b>		<b>5</b>
por la Sra. María Teresa González Moreno		
<b>Srta. Valeria Godoy Maturana, representada</b>		<b>5</b>
por la Sra. Macarena Prado Reitze		
<b>Sra. Ximena Ortega Fuenzalida, representada</b>		<b>5</b>
por el Sr. Eduardo Suazo		
<b>Sra. María Teresa Maturana González</b>		<b>5</b>
<b>Sra. María Ines Maturana González</b>		<b>5</b>
<b>Sr. Rolando Maturana González</b>		<b>160</b>
<b>Sra. Gabriela Peirano Pacheco, por sí</b>		<b>16.260</b>
Acciones representadas:		
Srta. Constanza Merino Peirano	300	<b>600</b>
Sr. Nicolas Merino Peirano	<u>300</u>	
<b>Sra. Marcela Pinchart Alcaide, por sí</b>		<b>9.461</b>
<b>Sr. Carlos Pinto Eyzaguirre, por sí</b>		<b>7.340</b>
<b>Sr. Luis Pinto Pinchart, por sí</b>		<b>229</b>
<b>Sra. Sara Pinto Eyzaguirre, por sí</b>		<b>100</b>
<b>Sr. Iván Doddís Ballerino</b>		<b>100</b>
<b>Srta. Antonieta Goio Cavagnaro, por sí</b>		<b>31.079</b>
Acciones representadas:		
Sra. María Josefina Bolelli Cavagnaro		<b>10.602</b>
<b>Sr. Augusto Tacchi Cavagnaro, por sí</b>		<b>5.763</b>
Acciones representadas:		
Sra. Juana Bolelli Cavagnaro		<b>2.028</b>
<b>Total General</b>		<b>215.325.051</b>

3. **PODERES**

La Junta, por unanimidad, aprobó los poderes con que se hicieron representar los accionistas. Dichos poderes habían sido oportunamente revisados. Se dejó constancia que para esta Junta se consideraron las acciones inscritas a la medianoche del quinto día hábil anterior a su celebración.

4. **QUORUM**

En atención a que el número de acciones presentes y representadas era superior al quórum legal, el Presidente declaró abierta la sesión.

5. **SISTEMA DE VOTACION**

En forma previa a la discusión de los puntos de la tabla, se propuso a los señores accionistas presentes, que, con el objeto de facilitar las votaciones que tuvieran lugar en la Junta, se procediera en las distintas materias que fueren sometidas a su decisión a votar por aclamación, en cuyo caso se dejaría constancia en acta, de los accionistas que se pronuncien en contra de una determinada materia; como también del voto que emitan los representantes de las entidades que están obligadas a dejar constancia de su voto, respecto de cada una de las materias.

Los accionistas aceptaron la proposición por aclamación unánime.

6. **FIRMA DE LA PRESENTE ACTA**

Los accionistas Srta. Antonieta Goio Cavagnaro, Sra. Gabriela Peirano Pacheco, y Sr. Augusto Tacchi Cavaganaro, fueron designadas, por aclamación unánime de la Junta, para que firmen el acta que se levante junto con el Presidente señor Gonzalo Bofill Velarde y el Secretario señor José Juan Llugany Rigo-Righi.

7. **ACTA DE JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL DIA 26 DE ABRIL DE 2017**

Se dejó constancia que esta Acta se encontraba firmada por el Presidente, el Secretario y los accionistas Srtas. Antonieta Goio Cavagnaro, María Inés Vargas Jaque y Sra. Gabriela Peirano Pacheco, quienes fueron designadas por acuerdo de la Junta mencionada para firmar dicha Acta.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 35 de los Estatutos Sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas, por el hecho de estar así firmada, se entiende aprobada.

8. **MEMORIA, BALANCE Y ESTADOS FINANCIEROS**

El Presidente, don Gonzalo Bofill Velarde, sometió a la consideración de los señores accionistas la Memoria, los Estados Financieros y la Distribución de la Utilidad del ejercicio 2017 que propuso el Directorio. Agregó que los documentos respectivos estaban en conocimiento de los señores accionistas porque habían sido publicados en nuestro sitio web [www.carozzi.cl/inversionistas](http://www.carozzi.cl/inversionistas).

Por aclamación unánime fueron aprobados la Memoria presentada por el Directorio de la sociedad respecto del ejercicio 2017, el Balance General y los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017 y la utilidad del ejercicio que alcanzó la suma de \$ 33.350.726.618.-

Por aclamación unánime de los asistentes se acordó omitir la transcripción en el Acta de la presente Junta, de la Memoria y Balance al 31 de diciembre de 2017 y demás notas anexas; y en su lugar, se acordó que un ejemplar de dicha Memoria y Balance firmado por las mismas personas designadas por la Asamblea para firmar la presente acta, quede a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la sociedad.

9. **DISTRIBUCIÓN DE LA UTILIDAD DEL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

A pagar un dividendo definitivo de \$ 45.- por acción	\$ 10.037.822.265
A Fondo de Utilidades Acumuladas	\$ 23.312.904.353
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 33.350.726.618</b>

La Junta aprobó, por aclamación unánime, la distribución de la utilidad propuesta por el Directorio, acordando que el dividendo definitivo de \$ 45,00 por acción que tendrá el N° 8, se pague el 14 de mayo de 2018. Percibirán el dividendo mencionado los señores accionistas inscritos en el registro respectivo el día 08 de mayo de 2018. Asimismo, se aprobó, por aclamación unánime, que la cantidad de \$ 23.312.904.353 se destine al Fondo de Utilidades Acumuladas.

Aceptada la distribución de la utilidad, el Patrimonio Social queda como sigue:

Capital pagado	\$ 78.379.771.610
Otras reservas	\$ ( 8.327.686.236)
Utilidades acumuladas	\$ <u>248.296.839.990</u>
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 318.348.925.364</b>

#### 10. POLITICA DE DIVIDENDOS

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, su Reglamento y Circular N° 687 del 13 de febrero de 1987 de la Comisión para el Mercado Financiero, el directorio informó a los señores accionistas como política general de reparto de dividendos:

- A) Pagar un dividendo una vez que la Junta haya aprobado el Balance y proposición del Directorio sobre la distribución de la utilidad.
- B) El dividendo será a lo menos el 30% de la utilidad de cada ejercicio.
- C) La Sociedad no pretende distribuir dividendos provisorios.

El esquema de dividendos propuesto corresponde a la intención del directorio, por lo que su cumplimiento queda condicionado a la utilidad que realmente se obtenga, así como también a los resultados que señalen las proyecciones que periódicamente pudiera efectuar la sociedad, o a la existencia de determinadas condiciones, según corresponda.

En cuanto a los procedimientos a ser utilizados en el pago de los dividendos, estos se efectúan de acuerdo a lo solicitado por cada accionista a la compañía. De esta forma, el pago de los dividendos se realizará en la cuenta corriente que los accionistas de la sociedad tienen registrada en el departamento de acciones de la compañía, y respecto de aquellos que no la hayan informado, mediante Vale Vista enviado por carta certificada al domicilio informado a la sociedad. Respecto de aquellos accionistas con los que no se cuente con los datos antes señalados, el Vale Vista correspondiente al monto de los dividendos por pagar quedará a su disposición en el departamento de acciones de la compañía para su retiro, por el plazo establecido en la ley.

De igual manera, el pago del dividendo se informará a los señores accionistas mediante la publicación que la empresa efectuará en el diario electrónico La Tercera, o aquel que determine la Junta de Accionistas para estos efectos.

#### 11. ELECCION DE DIRECTORIO

Por aclamación la Junta eligió como Directores a los Sres. Gonzalo Bofill Velarde, Carlos Cáceres Contreras, Gonzalo Bofill Schmidt, Pablo Bofill Schmidt, Enrique Ide Valenzuela, Carlo Rossi Soffia y Roy Smither.

#### 12. REMUNERACIONES DEL DIRECTORIO

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 23 de los estatutos sociales, corresponde a la junta fijar el monto de las remuneraciones del directorio para el ejercicio 2018.

Luego de un intercambio de ideas, la junta, por aclamación unánime acordó, una remuneración fija mensual ascendente a U.F. 180 para cada director, cualquiera sea el número de sesiones que se efectúen en el mes, el presidente percibirá una cantidad ascendente a U.F. 360. Se tomará como valor de la U.F. el que rija el último día del mes respectivo.

#### 13. DESIGNACION DE EMPRESA DE AUDITORÍA EXTERNA

El Presidente expresó que de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 36 de los Estatutos Sociales, el Artículo 52 de la Ley de Sociedades Anónimas y el Artículo 91 de su reglamento, la Junta debe anualmente designar a una empresa de auditoría externa de aquellas inscritas en el Registro que al efecto lleva la Comisión para el Mercado Financiero, que deberá examinar la contabilidad, inventarios, balances y otros estados financieros de la Compañía, con la obligación de informar por escrito a la próxima Junta Ordinaria de Accionistas sobre el cumplimiento de su mandato.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 59 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas y en el Oficio Circular N° 718 de la Comisión para el Mercado Financiero, se dejó constancia que el directorio, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2018, resolvió proponer a la asamblea la designación de la empresa de auditoría externa PriceWaterhouse Coopers Consultores Auditores SpA.

Los fundamentos de esta propuesta dicen relación con:

- Amplia experiencia de PwC en auditar empresas de consumo masivo.
- Profundo conocimiento de Carozzi S.A. y sus empresas filiales.

- Idoneidad del equipo que efectuará las labores de auditoría.
- Positiva evaluación del Directorio en relación a la calidad de los servicios prestados desde el año 2004 a la fecha.
- Costos razonables en relación a los servicios ofrecidos, considerando el número de horas y la calidad y experiencia de los profesionales asignados.
- Independencia basada en un sistema de autorregulación de la empresa auditora más la rotación cada 5 años del socio que dirige la auditoría.

Asimismo, el directorio acordó proponer como segunda alternativa a la firma Ernst & Young Servicios Profesionales de Auditoría y Asesoría Ltda. (EY Chile).

La Junta aprobó, por aclamación unánime, la designación de PriceWaterhouse Coopers como Auditores Externos por el ejercicio 2018.

#### 14. CITACIONES A JUNTAS MEDIANTE AVISOS DE PRENSA

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 59 de la ley de sociedades anónimas y 29 de los Estatutos Sociales, corresponde a la Junta de Accionistas fijar el diario en que deberá hacerse la convocatoria para las próximas juntas de accionistas.

La Junta aprobó, por aclamación unánime, la publicación de los avisos en el diario electrónico "La Tercera"

#### 15. OPERACIONES ARTICULO 44 LEY 18.046

Se dejó constancia que las operaciones con entidades relacionadas, tuvieron por objeto contribuir al interés social y que se ajustaban en precio, término y condiciones a aquellas que prevalecían en el mercado, al momento de su aprobación y a la Política de Habitualidad de la Compañía.

Asimismo, dejó constancia que dichas operaciones fueron previamente conocidas y aprobadas por el Directorio, excluyéndose a aquellos directores involucrados, y cumpliendo los demás requisitos establecidos en la Ley de Sociedades Anónimas.

Las operaciones con entidades relacionadas fueron las siguientes:

	Transacción Año 2017	Efecto en Resultado	Transacción Año 2016	Efecto en Resultado
	M\$	M\$	M\$	M\$
<b>CASO Y CIA S.A.</b>				
RUT: 92.423.000-2				
ACCIONISTA				
ARRIENDOS RECIBIDOS	36.956	36.956	104.698	104.698
VENTA DE PRODUCTOS TERMINADOS	35.713.763	13.282.865	33.384.757	11.574.271
COMISION POR DISTRIBUCION	78.335	( 78.335)	76.127	( 76.127)
<b>INVERSIONES AGRICOLAS Y COMERCIALES S.A.</b>				
RUT: 90.269.000-K				
INDIRECTA				
COMPRA DE ENERGIA ELECTRICA	0	0	240.914	0
FINANCIAMIENTO E INTERESES	1.931.605	22.606	0	71.784
<b>TRANSPORTES INTERANDINOS S.A.</b>				
RUT: 87.666.100-4				
ACCIONISTA				
SERVICIOS DE FLETES	13.351.001	(13.376.930)	11.515.688	(11.542.601)
COMPRA ACTIVO FIJO	0	0	737.000	0
<b>HACIENDA CHOROMBO S.A.</b>				
RUT: 96.572.070-7				
INDIRECTA				
ARRIENDOS PAGADOS	43.200	( 43.200)	43.200	( 43.200)
COMPRA DE MATERIA PRIMA	103.419	0	259.767	0
<b>LAS GAITAS S.A.</b>				
RUT: 76.175.123-9				
INDIRECTA				
COMPRA DE PRODUCTOS TERMINADOS	641.159	0	786.480	0

**BONAFIDE S.A.I. Y C.**RUT: 0-E  
INDIRECTA

VENTA DE PRODUCTOS TERMINADOS	376.386	21.175	462.926	24.691
VENTA DE ACTIVO FIJO	56.073	54.637	0	0

**AGROVIVO S.A.**RUT.: 96.626.560-4  
ACCIONISTA

COMPRA DE MATERIA PRIMA	1.252.706	0	1.493.558	0
-------------------------	-----------	---	-----------	---

**CANTABRIA SPA**RUT: 76.458.329-9  
INDIRECTA

VENTA DE PRODUCTOS TERMINADOS	1.198.740	378.051	1.046.891	216.667
-------------------------------	-----------	---------	-----------	---------

**COMERCIAL CCU S.A.**RUT: 99.554.560-8  
INDIRECTA A TRAVES DE OPERACIÓN CONJUNTA

COMPRA DE PRODUCTOS TERMINADOS	0	0	35.983	0
--------------------------------	---	---	--------	---

**EMBOTELLADORAS CHILENAS UNIDAS S.A.**RUT: 99.501.760-1  
OPERACIÓN CONJUNTA

VENTA DE PRODUCTOS TERMINADOS	18.128.028	2.504.253	13.725.008	2.361.008
COMPRA DE PRODUCTOS TERMINADOS	784	0	526.563	0

**FOODS COMPAÑÍA DE ALIMENTOS CCU S.A.**RUT: 99.542.980-2  
INDIRECTA A TRAVES DE OPERACIÓN CONJUNTA

VENTA DE PRODUCTOS TERMINADOS	0	0	221.081	16.910
COMPRA DE PRODUCTOS TERMINADOS	1.120	0	9.706.146	0
COMPRA DE ACTIVOS FIJOS	177.306	0	0	0

**AGENCIA DE ADUANA CARLO ROSSI SOFFIA Y CIA.  
LTDA.**RUT: 78.353.030-9  
DIRECTOR COMUN

SERVICIOS RECIBIDOS	414.420	0	381.499	0
---------------------	---------	---	---------	---

**15. VARIOS**

No hubo consultas.

**REDUCCIÓN A ESCRITURA PÚBLICA**

Se facultó indistintamente al Presidente señor Gonzalo Bofill Velarde y/o al Gerente General don José Juan Llugany Rigo-Righi, para reducir a escritura pública el todo o parte de esta Acta, una vez que se encuentre suscrita por las personas designadas por la Asamblea para tales efectos.

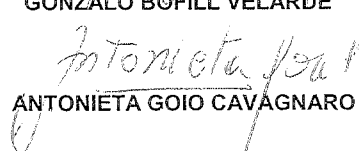
No habiendo otro asunto que tratar, se dio término a la Junta siendo las 10:00 horas.



**GONZALO BOFILL VELARDE**



**JOSE JUAN LLUGANY RIGO-RIGHI**



**ANTONIETA GOIO CAVAGNARO**



**AUGUSTO TACCHI CAVAGNARO**



**GABRIELA PEIRANO PACHÉCO**